

Señor:

JUEZ SEGUNDO (2º) PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ – META

E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL (HIPOTECA) DE MAYOR CUANTÍA DE BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA YADIRA FORERO OSUNA**

Radicado: **2017-00184**

Asunto: **ACLARACIÓN ACTUALIZACIONES DEL CRÉDITO**

ÁNGELA PATRICIA LEÓN DÍAZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.840.227 de Villavicencio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 245.589 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la parte ejecutante **BANCO DE BOGOTÁ S.A.**, por medio del presente escrito me permito señor Juez informar lo siguiente:

Mediante escrito que fuera allegado a su Despacho por correo electrónico el día 25 de abril del presente año, se radicó la actualización de las liquidaciones correspondientes a las obligaciones No.1121817338 y No. 353202223, las cuales, la señora YADIRA FORERO OSUNA ha venido cumpliendo de manera paulatina, dejando al día las dos obligaciones mencionadas, motivo por el cual, a la fecha, las mismas aparecen en ceros (0.0) en el sistema que maneja la entidad Bancaria.

Empero, se hace necesario precisar que se encuentra pendiente de pago y de negociación la obligación contenida en el pagaré No. 256857315 que corresponde a la garantía hipotecaria a favor del Banco.

Por lo expuesto, me permito solicitar su señoría, no tener en cuenta las actualizaciones del crédito correspondientes a las obligaciones No.1121817338 y No. 353202223, sino únicamente la actualización de la obligación que se encuentra contenida en el título valor pagaré No.256857315 correspondiente al crédito hipotecario, obligación que se encuentra pendiente de pago y de la cual estamos a la espera de obtener comunicación con la ejecutada en aras de llegar a un acuerdo de pago, si es posible, antes de la diligencia de remate.

ANEXO: - Actualización liquidación de crédito de la obligación No. 256857315.

Atentamente,



ÁNGELA PATRICIA LEÓN DÍAZ
C.C. 1.121.840.227 de Villavicencio
T.P. 245.589 del C.S. de la Jud.



MOSCOSO ABOGADOS

PAGARÉ No. 256857315

PERIODO	INTERES		DIAS	TOTAL
2020				
ENERO	18,77%	2,35	30	\$2.125.516
FEBRERO	19,06%	2,38	30	\$2.158.356
MARZO	18,95%	2,37	30	\$2.145.899
ABRIL	18,69%	2,34	30	\$2.116.457
MAYO	18,19%	2,27	30	\$2.059.837
JUNIO	18,12%	2,27	30	\$2.051.910
JULIO	18,12%	2,27	30	\$2.051.910
AGOSTO	18,29%	2,29	30	\$2.071.161
SEPTIEMBRE	18,35%	2,29	30	\$2.077.955
OCTUBRE	18,09%	2,26	30	\$2.048.513
NOVIEMBRE	17,84%	2,23	30	\$2.020.203
DICIEMBRE	17,46%	2,18	30	\$1.977.171
2021				
ENERO	17,32%	2,17	30	\$1.961.318
FEBRERO	17,54%	2,19	30	\$1.986.231
MARZO	17,41%	2,18	30	\$1.971.509
ABRIL	17,31%	2,16	30	\$1.960.185
MAYO	17,22%	2,15	30	\$1.949.994
JUNIO	17,21%	2,15	30	\$1.948.861
JULIO	17,18%	2,15	30	\$1.945.464
AGOSTO	17,24%	2,16	30	\$1.952.259
SEPTIEMBRE	17,19%	2,15	30	\$1.946.597
OCTUBRE	17,08%	2,14	30	\$1.934.140
NOVIEMBRE	17,27%	2,16	30	\$1.955.656
DICIEMBRE	17,46%	2,18	30	\$1.977.171
2022				
ENERO	17,66%	2,21	30	\$1.999.820
FEBRERO	18,30%	2,29	30	\$2.072.293
MARZO	18,47%	2,31	30	\$2.091.544
ABRIL	19,05%	2,38	20	\$1.438.149

TOTAL INTERESES (1/01/2020 – 20/04/2022)

\$55.996.079

CAPITAL

\$90.592.050

TOTAL

\$146.588.128

TOTAL INTERESES LIQUIDACIÓN APROBADA POR EL DESPACHO
MEDIANTE AUTO DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020

\$35.410.159

TOTAL LIQUIDACIÓN
PAGARE No. 256857315

\$181.998.287

Calle 34 No.41-64 Centro Internacional de Negocios Barrio Barzal Alto

moscosoabogadossas@gmail.com

Teléfono fijo: (8) 6784660

Villavicencio – Meta

ACLARACION DE LAS ACTUALIZACIONES APORTADAS EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2022 - RADICADO 2017-00184

Oficina moscoso Abogados SAS <oficinamoscosoabogados@gmail.com>
Mar 3/05/2022 2:43 PM
Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Meta - Puerto Lopez

ACTUALIZACIÓN CREDITO-Y...
147 KB

Cordial saludo,

De conformidad con las nuevas medidas implementadas, me permito enviar el siguiente memorial, mediante el cual se aclara el memorial allegado el día 25 de abril de 2022. Favor acusar recibo.

Atentamente,

Ángela Patricia León Díaz
Apoderada Banco de Bogotá S.A.

[Oficinamoscosoabogados@gmail.com](mailto:oficinamoscosoabogados@gmail.com)
Centro Internacional de Negocios
Calle 34 No. 41-64 Barzal Alto
Villavicencio - Meta
Contacto: (8) 678-46-60

Acuse recibido. Cordial saludo. Recibido, gracias.